



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GUADAHERMOSA S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Registro Mercantil de Madrid ha designado a la firma Gesaudit S.L. como experto independiente, de acuerdo con lo indicado en el artículo 292 de la ley de Sociedades Anónimas, para la emisión de bonos convertibles en acciones a realizar por la Sociedad hasta un importe máximo de 45 millones de euros.

Por otra parte el Consejo de Administración ha acordado en su reunión de 11 de mayo de 2010 realizar una ampliación de capital por un importe de 366.364,50 euros, representativa del 0,4% del capital social actualmente existente, para atender la conversión solicitada por sus propietarios de 53 bonos convertibles en acciones correspondientes a la emisión de octubre de 2008. Con este canje queda cancelada la totalidad de la citada emisión.

Madrid a 13 de Mayo de 2010

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GUADAHERMOSA S.A.